



La Junta aprueba la licencia para construir un centro comercial en Ronda

Las obras de la primera fase del proyecto de Eroski, que **costará 102 millones de euros y ocupará una superficie de 65.000 metros cuadrados**, se iniciarán en breve

VANESSA MELGAR / PLT RONDA

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía aprobó el pasado martes la licencia comercial para la construcción de la primera fase del centro comercial que la firma Eroski proyecta construir en la ciudad del Tajo. De esta manera, el inicio de las obras es inminente, tan sólo a la espera de que el Consistorio rondeño expida la licencia de obras. Dicho proyecto supondrá una inversión de 102 millones de euros y se extenderá sobre una superficie de 65.000 metros cuadrados.

De momento, la licencia comercial autoriza la edificación de la primera fase de la superficie, que se ubicaría, además de en el antiguo recinto ferial, sobre los terrenos del Campo Municipal de Deportes, cuya demolición se inició a comienzos del mes de junio por parte de la empresa rondeña Grupo Ruiz Jurado.

Así, se construirá una gran plaza de entrada al centro comercial sobre los terrenos que ocupa la actual piscina municipal; cuatro plantas subterráneas de aparcamiento, de las que una será gestionada por el Ayuntamiento como resultado de la venta del campo de



DEMOLICIÓN. El campo de fútbol, sobre el que irá parte del proyecto, ya ha sido derribado. / PLT

fútbol; y, sobre este 'parking', un hipermercado de la conocida firma vasca.

Así, en numerosas ocasiones el alcalde de Ronda, Antonio Marín, ha explicado que la construcción del Eroski generará alrededor de 1.300 puestos de trabajo, un proyecto, que por tanto, contribuirá

a aliviar la situación de desempleo que afecta a la ciudad del Tajo. «El Eroski es un proyecto fundamental puesto que se convertirá en un motor económico y de empleo», aseguró Marín al tiempo que subrayó que el plazo de ejecución de la primera fase será de entre 14 y 16 meses.

La segunda fase del proyecto, que permitirá completar la superficie con la galería de establecimientos comerciales y de restauración y los multicines, está a la espera de la modificación de algunos elementos en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).